

INFORMA

nº 254

ANTE LA RECIENTE REFORMA DEL ARTÍCULO 109 DE LA LEY GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Las nuevas cotizaciones sociales ahogan al sector de la enseñanza privada y concertada



Reunidas las organizaciones empresariales y sindicales del sector de la enseñanza privada y concertada del ámbito estatal (EyG, CECE, ACADE, CECEI, FED-ACES, APSEC, KRISTAU ESKOLA, FSIE, USO, FETE-UGT y FE-CC.OO.), que representan a 2.000.000 de alumnos, 250.000 trabajadores y más de 4.000 centros de enseñanza no universitaria, manifiestan su rechazo a la obligación impuesta a las empresas y trabajadores de cotizar a la Seguridad Social por mejoras sociales que hasta ahora estaban exentas.

Esta reforma supone un perjuicio económico y so-

cial desproporcionado a los centros educativos y a sus trabajadores, que compromete la viabilidad de los mismos y la de los puestos de trabajo.

Ante esta injusta situación las organizaciones patronales y sindicales arriba indicadas exigen la exclusión del sector de la enseñanza privada y concertada de la aplicación del citado artículo, dadas sus características específicas.

Como primera medida han solicitado una reunión urgente con las administraciones implicadas: Ministerio de Hacienda, de Trabajo y Educación, y grupos políticos de todo el arco parlamentario.

